

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 44** *Orden JUS/2487/2013, de 18 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Malferit, con Grandeza de España, a favor de doña Marta Garrigues Mercader.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Malferit, con Grandeza de España, a favor de doña Marta Garrigues Mercader, por fallecimiento de su hermano, don Rafael Garrigues Mercader.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.